

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: enero 8 de 2004.

Horario: 13:20 a 15:35 hrs.

Acta 04/01

Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

Consejeros Profesores

Dra. María Ana Fernández Alamo
Dr. Manuel Miranda Anaya
Dra. Renela María Valladares McNelis
Dra. Isabel Puga Espinosa
Dra. Ana Meda Guardiola

Biología
Biología
Física
Matemáticas
Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Gabriela Ariadna Martínez Levy
Sergio Antonio Alcalá Corona
Víctor Manuel Fernando Torres Pérez

Biología
Física
Matemáticas

Invitados Permanentes

Dra. Cristina Cramer Hemkes
M. en C. Emma Lam Osnaya

Secretaria General
Secretaría de Asuntos del
Personal Académico

Orden del día:

1. solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos, sabáticos, comisiones y licencias, prórrogas anuales de contratos del personal académico interino, contratos por artículo 51 del EPA, PAIPA.
2. Asuntos Generales.

PERMISOS PARA AUSENTARSE

1. Departamento de Biología Comparada:

**DRA. MARÍA ANA FERNÁNDEZ ALAMO
BIÓL. IVETTE RUIZ BOIJSEAUNEAU**

del 9 al 15 de enero de 2004 con el fin de realizar salida de campo a El Corral del Risco, Nayarit.

-El Consejo Técnico aprueba.

2. Departamento de Biología Evolutiva:

DR. ANTONIO LAZCANO ARAUJO REYES del 15 al 25 de enero de 2004 con el fin de asistir al Jan 2004 Workshop of the International Space Science Institute, a realizarse en Roma, Italia y en Berna, Suiza.

-El Consejo Técnico aprueba.

3. CDF:

DR. VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ AGUILAR del 5 al 8 de enero de 2004 con el fin de asistir al XXVII Symposium on Nuclear Physics, a realizarse en Taxco, Guerrero.

-El Consejo Técnico aprueba.

4. CDM

DR. JOSÉ ALFREDO AMOR MONTAÑO del 10 al 18 de enero de 2004 con el fin de participar en el XII *Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática*, a realizarse en San José, Costa Rica.

DR. ALEJANDRO GARCIADIEGO DANTAN del 5 al 11 de enero de 2004 con el fin de participar en la reunión conjunta de la American Mathematical Society y la Mathematical Association of America, a realizarse en Phoenix, Arizona, Estados Unidos.

-El Consejo Técnico aprueba.

SOLICITUD DE MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

5. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales solicita se apruebe la contratación de la **BIÓL. SUSANA PERALTA GÓMEZ** como Ayudante de Profesor "A" con diez horas en apoyo al grupo de trabajo de Etnobotánica.

-El Consejo Técnico aprueba.

SABÁTICOS

6. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales envía y apoya la solicitud de la **DRA. PATRICIA GUEVARA FEFER** para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático a partir del 3 de diciembre de 2003, en su nombramiento de Profesor Titular "A" de tiempo completo.

-El Consejo Técnico aprueba.

7. El CDM envía y apoya la solicitud de la **DRA. MARÍA DE LOURDES ESTEVA PERALTA** para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático a partir del 1º de marzo de 2004, en su nombramiento de Profesor Titular "A" de tiempo completo.

-El Consejo Técnico aprueba.

8. El **DR. SERGEY ANTONIAN** expone los motivos por los cuales solicitó el diferimiento de su año sabático hasta esta fecha y solicita sea reconsiderada su solicitud.

-El Consejo Técnico reconsidera su decisión y aprueba el diferimiento a partir del 14 de enero de 2003.

COMISIONES Y LICENCIAS

9. El CDM envía y apoya la solicitud de la **DRA. MARÍA DE LOURDES ESTEVA PERALTA**, para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo por un año a partir del 1º de marzo de 2004, con base en el artículo 95, inciso b) del EPA, en su nombramiento de Profesor de Asignatura "B" con tres horas. Esto con el fin apoyar el disfrute de su año sabático.

-El Consejo Técnico aprueba.

PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

10. Área del Conocimiento de Biología:

M. en C. MARÍA ESTELA PÉREZ CRUZ Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo a partir del 12 de enero de 2004. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 12 de enero de 1995, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 9.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA.

11. El CDM solicita se autorice la renovación No. 1 de contrato del **DR. ALEJANDRO ALVARADO GARCÍA** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 1º de enero de 2004 para trabajar en el área de Álgebra.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

12. El CDM solicita se autorice la renovación No. 2 de contrato del **DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ QUIROZ** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 1º de enero de 2004 para trabajar en el área de Ciencias de la Computación Teórica.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

13. El CDM solicita se autorice la renovación No. 2 de contrato del **M. en C. JORGE LUIS ORTEGA ARJONA** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 1º de enero de 2004 para trabajar en el área de Arquitectura y Diseño de Sistemas.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

14. El CDM solicita se autorice la renovación No. 3 de contrato del **MAT.. ANTONIO CARRILLO LEDESMA** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 16 de noviembre de 2003 para trabajar en el Laboratorio de Dinámica no Lineal.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

PAIPA

15. La M. en C. Emma Lam Osnaya, Secretaria de Asuntos del Personal Académico, envía el resultado de la evaluación del PAIPA de la **DRA. PATRICIA PELLICER COVARRUBIAS..**

-El Consejo Técnico ratifica.

ASUNTOS GENERALES

16. El **DR. IGNACIO RENERO AMBROS** solicita se le autorice continuar como Coordinador de Vinculación Externa en Informática de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, durante un año a partir del 1º de enero de 2004.

-El Consejo Técnico aprueba.

17. La Dra. Ma. de Lourdes Esteva Peralta, Jefa de la División de Estudios Profesionales, envía la propuesta respecto al cupo de la matrícula de ingreso 2004-2005.

-El Consejo Técnico aprueba los cupos.

18. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía para aprobación el calendario escolar correspondiente al semestre 2004-2.

-El Consejo Técnico aprueba.

19. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía copia del oficio dirigido al M. en C. Juan Manuel Rodríguez Chávez, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, con el que envía la propuesta del esqueleto de los horarios de la carrera de Biología.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

20. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía copia del oficio dirigido a la Dra. Patricia Goldstein Menache, Coordinadora de la Carrera de Física, con el que envía la propuesta del esqueleto de los horarios de la carrera de Física.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

21. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía copia del oficio dirigido al M. en C. José Antonio Flores Díaz, Coordinador de la Carrera de Actuaría, con el que envía la propuesta del esqueleto de los horarios de la carrera de Actuaría.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

22. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía copia del oficio dirigido a la Mat. Ana Luisa Solís González Cosío, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Computación, con el que envía la propuesta del esqueleto de los horarios de la carrera de Ciencias de la Computación.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

23. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía copia del oficio dirigido al M. en C. José Antonio Gómez Ortega, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, con el que envía la propuesta del esqueleto de los horarios de la carrera de Matemáticas.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

24. El CDM solicita se apruebe la siguiente modificación en el plan de estudios de la carrera de Matemáticas, referente a la cantidad de materias y créditos que se permiten cursar en otras carreras de la Facultad:

Se propone cambiar el párrafo:

El alumno deberá cubrir 160 créditos en materias optativas. Ocho de las asignaturas optativas pueden ser cursadas en la licenciatura de Biología, Ciencias de la Computación y Física, previa autorización del Departamento de Matemáticas.

Por el siguiente párrafo:

El alumno deberá cubrir 160 créditos en materias optativas. Previa autorización del Departamento de Matemáticas, ocho de las asignaturas optativas, pueden ser cursadas en las licenciaturas de Actuaría, Biología, Ciencias de la Computación y Física, siempre y cuando no rebasen 80 créditos.

-El Consejo Técnico solicita al CDM se incluya esta modificación en la revisión del Plan de Estudios correspondiente.

25. La Dra. Begoña Fernández Fernández, Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas, envía la propuesta de convocatoria para la elección de representantes de alumnos ante el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada. Asimismo propone a los doctores Berta Tomé Arreola, Marcelo Aguilar González y José María González Barrios, para conformar la Comisión *Ad Hoc* encargada de dicha elección.

-El Consejo Técnico aprueba.

26. El Fís. Andrés Porta Contreras, Secretario de Becas y Servicio Social, comunica al Consejo Técnico sobre la queja de un grupo de alumnos del curso Programación I, grupo 6092, en el sentido de la ausencia del profesor y solicita se tomen las medidas para corregir la anomalía.

-De confirmarse la queja el Consejo Técnico acuerda ofrecer a los alumnos las siguientes alternativas:

- 1) Nombrar un nuevo profesor**
- 2) Darse de baja del curso**

En la medida de la viabilidad de ellas.

27. Se leyó y aprobó el acta **04/01 del 8 de enero de 2004.**